TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Personas que usan recursos públicos.	Personas que usan recursos públicos	El listado de personas, físicas y/o morales, sindicatos y/o asociaciones o grupos, que cualquier medio, han asignado o permitido el uso de recursos públicos y / o aquellas que realizan actos de autoridad. La información que se reporta debe/ó corresponder con lo armado a: los organismos garantes, para su análisis y elaboración de listados de personas físicas y morales requeridas por los artículos 70 y 83 de la Ley General de Transparencia.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s) de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Primer apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Segundo apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Denominación o razón social del beneficiario	Personería jurídica (catálogo)	Clasificación de la persona moral	Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo)	Estado de aplicación o destino (catálogo)	Fundamento jurídico para usar recursos públicos	Tipo de recurso público	Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	Periodicidad de entrega de recursos	Modalidad de entrega del recurso	Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos	Objetivo(s) o los informes sobre el uso y destino de los recursos	Fecha de firma/entrega de recursos	Hipótesis de carácter, social o económico	Lo(s) de autoridad para los que se faculta a la persona física o moral	Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad	Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad	Órgano(s) en el(los) cual la persona física o moral realiza su función gubernamental (catálogo)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/01/2020	31/06/2020																								SECRETARIA GENERAL	15/07/2020	30/06/2020	El sistema político mexicano está conformado por diferentes entes, con personas físicas o morales, para su gobierno y operatividad y la aplicación del recurso público lleva un criterio que indica el Gobierno. Que es entendiendo un gobierno como el conjunto de personas que ejercen el poder político de un Estado, que es el encargado de dirigir los asuntos de interés para la sociedad, bajo el principio que la noción de recurso del Gobierno es la administración de cada sector del Gobierno. Personería jurídica (catálogo) Clasificación de la persona moral. * Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo) Estado de aplicación o destino (catálogo) Fundamento jurídico para usar recursos públicos * Tipo de recurso público. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso Periodicidad de entrega de recursos. Modalidad de entrega del recurso Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos. Fecha de firma/entrega de recursos. Objetivo(s) o los informes sobre el uso y destino de los recursos. Hipótesis de carácter, social o económico. Lo(s) de autoridad para los que se faculta a la persona física o moral. Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad Órgano(s) en el(los) cual la persona física o moral realiza su función gubernamental (catálogo) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información Fecha de validación Fecha de actualización Nota